



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 072**, celebrada el **miércoles 3 de marzo de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2818

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 080, del 24 de febrero de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40026752	MEJORAMIENTO CALLE LOS JAZMINES, COMUNA DE RENAICO	RENAICO	99.345.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				99.345.-

Extendido en Temuco, a 04 de marzo de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE